



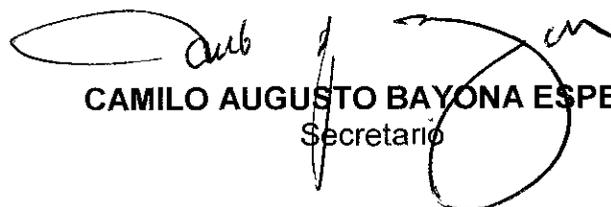
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA
Carrera 11 No 17-53 Piso 3º – Fax 7431027-7430722
Correo electrónico j03admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

Se informa a la comunidad en general que, en el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Tunja cursa la acción popular promovida por DAYANA YINETH SAAVEDRA ROMERO Y OTRAS, contra el MUNICIPIO DE TUNJA, AUTOBOY S A, TRANSPORTES LOS MUISCAS S A, COMPAÑÍA DE TRANSPORTES HUNZA LTDA, y COOTRANSCOL, Radicación No 150013333003 **2018 00081 00**, por la presunta vulneración de los derechos e intereses colectivos al goce del espacio público, la protección, locomoción e integración social, a la seguridad y salubridad pública, el acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, el acceso a los servicios públicos, a su prestación eficiente y oportuna. Se fija el presente aviso en cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del auto de 14 de diciembre de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.


CAMILO AUGUSTO BAYONA ESPEJO
Secretario

El anterior fue fijado el 19 de junio de 2018, en la página de la rama judicial, link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-tunja/244>


CAMILO AUGUSTO BAYONA ESPEJO
Secretario